

09 de septiembre de 2025

DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : FERNANDO CABRERA SALAZAR
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual solicito:

He tomado conocimiento que la Dirección de Bienestar Social de la Armada de Chile ha puesto en venta el inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°595, de la comuna de Iquique, el cual tiene un avalúo fiscal de \$939.110.011. La propiedad se encuentra en pleno centro cívico de la ciudad y, sin duda, puede cumplir un rol social para otro tipo de organización o servicio del Estado.

Es por ello, que por el presente oficio vengo en solicitar a Ud. lo siguiente:

1. Indique el acto, resolución u otro trámite administrativo que autorizo poner en venta el inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°595, comuna de Iquique.
2. Se informe si se ha firmado contrato de corretaje sobre el inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°595, comuna de Iquique, acompañando copia del mismo, si lo hubiere.
3. Se dé cuenta si la decisión de poner en venta el inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°595, comuna de Iquique, fue informada al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Bienes Nacionales.
4. Se disponga la entrega, a título gratuito, del inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°595, comuna de Iquique, al Ministerio de Bienes Nacionales.

Matías Ramírez Pascal

Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

